

ACREEDORES QUE HAN MODIFICADO SU CUENTA CORRIENTE BANCARIA, Y AÚN NO SE LO HAN COMUNICADO A AFINSA.

1. Fotocopia DNI

2. Certificado ORIGINAL del banco sellado y firmado, indicando su número de cuenta y titularidad de la misma en la fecha de su petición o fotocopia de la primera hoja de la cartilla donde consta el titular y número de cuenta, y sellada dicha fotocopia por la entidad bancaria.

Esta documentación deberá remitirse por correo ordinario a:

Afinsa Bienes Tangibles, S.A.
C/ Lagasca, 88 - 5º
28001 Madrid